



Ayuntamiento
de Alhendín

SOLICITUD DE VADOS PERMANENTES

MOD
SO-VP
VER.25.1

Ayuntamiento de Alhendín – P1801500H – Plaza España, S/N – 18.620 – Alhendín – Granada – Teléfonos: 958 57 61 54 y 958 57 61 36 – Fax: 958 57 64 69
<http://www.alhendin.es> – contabilidad@alhendin.es

Expediente Nº:	/	
Espacio reservado para la etiqueta		

DATOS PERSONALES DEL INTERESADO

Nombre y Apellidos o Razón social:		DNI/CIF:	
Domicilio:			
Localidad:		C.P.:	
Teléfono:		Móvil:	
Domicilio para Notificaciones			

DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos o Razón social:		DNI/CIF:	
Domicilio:			
Localidad:		C.P.:	
Teléfono:		Móvil:	
Domicilio para Notificaciones			

HECHOS Y RAZONES

Situación:	
Referencia Catastral:	
Descripción de la construcción o Instalación:	
Solicita Licencia en calidad de:	

DECLARACIÓN DE LIQUIDACIÓN

Cuota Anual por Vado Oficial:			
Placa:			30,00 €
TOTAL A INGRESAR			

DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

- Fotocopia de D.N.I.
- Plano de emplazamiento
- Fotocopia de Licencia de Apertura
- Fotocopia Documentación acreditativa de titularidad
- Justificante de Pago

CUENTA BANCARIA (Código IBAN) (CAIXABANK)

E	S	1	5	2	1	0	0	8	1	6	9	9	2	1	3	0	0	0	6	3	6	3	3
----------	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Alhendín, a _____ de _____ de 20____

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

Tarifas de Vados

CUOTA TRIBUTARIA

Artículo 6º.-

Las tarifas a aplicar para la determinación de la cuota tributaria correspondiente, serán las contempladas en el anexo correspondiente, según los epígrafes siguientes:

1. Entrada de Vehículos (Importe anual):

a) Entradas de vehículos en cocheras particulares: 35 €/año.

b) Entrada en cocheras de Comunidades de Propietarios:

-De 1 a 5 plazas:	100 €
-De 6 a 10 plazas:	160 €
-De 11 a 20 plazas:	350 €
-De 21 a 30 plazas:	525 €
-Más de 31 plazas:	600 €

2. Entrada de vehículos en locales para la venta, exposición, reparación de vehículos o para la prestación de servicios de engrase, lavado, estaciones de servicio (Importe anual):

Cuando la superficie del local tenga:

-Hasta 100 m ² :	120 €
-Más de 100 y menos de 300 m ² :	180 €
-Más de 300 m ² :	240 €

3. Reserva de espacios para vehículos de alquiler, hoteles, entidades con ánimo de lucro y particulares (Importe anual):

Por cada 6 metros lineales o fracción:

-Entidades con ánimo de lucro particulares con actividades económicas:	240 €
--	-------

4. Por señalización suplementaria:

-Señalización línea amarilla frente a la cochera:	35 €
-Señalización línea suplementaria a línea amarilla, tramo 0,50 m:	5 €

5. Por tarjeta para permitir el estacionamiento al titular del vado:

-Cada tarjeta de estacionamiento:	10 €
---	------